

Aguascalientes, Ags; jueves 18 de mayo de 2023

No. 379

ASUNTOS GENERALES DE LA UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO 2023 EN EL CONGRESO DE AGUASCALIENTES

JUAN CARLOS REGALADO UGARTE

En el apartado de asuntos generales, le diputade de Morena, Juan Carlos Regalado Ugarte presentó ante el pleno legislativo una iniciativa para reformar el artículo 127 del Código Penal del Estado de Aguascalientes en materia de sustracción de menores.

Le legisladore expuso que la sustracción de un menor para obligar al padre, madre o tutor, a hacer o dejar de hacer algo con la amenaza de no entregarse es un atropello a los derechos de las infancias, al tiempo que puntualizó que la protección de las y los menores de edad se ubica incluso por encima a la de los adultos, de ahí la necesidad de legislar en este sentido.

NANCY GUTIÉRREZ

La diputada del PAN Nancy Gutiérrez presentó un Punto de Acuerdo con el objeto de hacer un respetuoso llamado a la Fiscalía General del Estado, para que adopte las medidas necesarias para la obtención de los materiales y/o reactivos para realizar los estudios en Materia Molecular Genética (ADN), requeridos por los Juzgados Familiares, máxime que hace unos meses se les otorgó un incremento presupuestal a este ente público, para el ejercicio fiscal 2023.

“Hasta el día de hoy, la dirección de Investigación Pericial continúa sin practicar los estudios genéticos para acreditar la filiación entre las infancias y sus progenitores; situación que representa una serie de violaciones a los derechos humanos de las infancias, pues no solo vulnera su derecho a la identidad sino los derechos que del mismo se derivan”.

“Como legisladoras y legisladores, nuestro compromiso es con la sociedad hidrocálda, en especial con las niñas, niños y adolescentes”.

MAYRA TORRES

A su vez, la diputada del PAN, Mayra Torres presentó una iniciativa para reformar la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, con miras a regular la práctica del Stand Bike en la entidad.

La legisladora explicó que el Stand bike, que es una actividad que consiste en hacer acrobacias en motocicletas y bicicletas, surgió en la década de los 80's, práctica que registra un aumento considerable; no obstante, aclaró que debido a que no todas las personas que lo hacen, cuentan con la suficiente pericia y el equipo adecuado.

Detalló que por tal motivo es necesario establecer como parte de las infracciones contempladas en la ley de movilidad, realizar malabares, acrobacias o cualquier maniobra que impida la sujeción correcta de las manos, en bicicleta o moto, porque el objeto de esta propuesta es el de garantizar la seguridad vial de quienes lo practican.

FERNANDO MARMOLEJO

El diputado del PT, Fernando Marmolejo, presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones al Código Penal de Aguascalientes, con el objeto de erradicar los casos donde se comete un tipo de fraude, en el caso específico cuando una mujer afirma que un hombre es el padre biológico de su hijo, aún sabiendo que no lo es.

Esta acción cometida con dolo por parte de la mujer, no solo atenta contra el patrimonio del señalado, que comienza a hacerse cargo de todo aquello que se va requiriendo y que dentro de sus posibilidades puede aportar; este hecho también atenta contra la dignidad humana y el honor.

“Erradicar esta conducta no es solo en beneficio de aquellos hombres que se ven afectados al asignarles una falsa paternidad, también se ven vulnerados las niñas, niños y adolescentes, ya que se les viola su derecho a tener identidad y conocer su origen, pues este derecho se consagra en nuestra Constitución Política, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”.

YOLITZÍN RODRÍGUEZ

La diputada de Movimiento Ciudadano, Yolitzín Rodríguez exhortó a sus compañeras y compañeros a aprobar a la brevedad la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión de servicio público, para quien sea violentador y deudor alimentario o moroso para que, de esta manera, Aguascalientes sea el Estado 17 en aprobarla.

De igual manera solicitó el apoyo al Punto de Acuerdo que presentó el pasado 16 de abril en materia migratoria, para que se envíe a la Cámara de Senadores y que esta Cámara, en uso de sus atribuciones, solicite a la Secretaría de Relaciones Exteriores, informe a esta soberanía las acciones emprendidas por el Estado mexicano sobre la defensa de los connacionales ante el término del Título 42 en los Estados Unidos de América.

GENNY LÓPEZ

La diputada del Partido Verde, Genny López, presentó un posicionamiento para reprobar los hechos que se registraron en días anteriores en el municipio de Asientos, lugar en el que se le dio muerte a más de 30 canes en situación de calle.

“Tristemente hoy el aguascalentense piensa que abandonar, maltratar o matar a una mascota de compañía no tiene consecuencias, pero están equivocados, sí existen sanciones, el problema es que casi nunca se aplican, y por suerte hoy contamos con el compromiso de la Procuraduría del Medio Ambiente, pero necesitamos del compromiso de las autoridades municipales para aplicar la ley. La sociedad pide cárcel a quien maltrate y mate a un animal de compañía; ojalá exista voluntad para que esto no quede impune”.

Tras esta participación, la diputada Ana Gómez, quien en esos momentos asumió funciones de presidenta de la Mesa Directiva, citó a la próxima sesión ordinaria a efectuarse el 25 de mayo del año en curso, a las 10 horas en el salón de sesiones Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, para luego proseguir con la clausura de los trabajos de la presente asamblea.

---000---